

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 3.774/2013

Circular número 02/2013

La empresa Aero Rally, S.L., con C.I.F. B-78982972 y domicilio a efectos de notificación en Villanueva del Pardillo (Madrid), c/ Santa María nº 25, CP-28229, correo electrónico demelsa.martin@theballooncompany.es y info@theballooncompany.es, solici-

ta de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, la instrucción de expediente para autorización de trabajos aéreos, consistentes en actividades de Publicidad Aérea con aerostatos y dirigibles, por período de un año.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, a los efectos que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente circular, puedan formular las alegaciones pertinentes sobre dicha petición.

Córdoba, 29 de abril de 2013.- El Delegado del Gobierno, p.d. Resolución 23-4-97 (B.O.P. 2-5-97), el Secretario General, Fdo. José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.